



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-14-30**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR AGUA BUENA – PRIMAVERA DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

La obra a desarrollar es **CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR AGUA BUENA – PRIMAVERA DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER**. El proyecto comprende la construcción del alcantarillado de los sectores Agua Buena - Primavera de la vereda San Pedro del municipio de Aratoca comprende la construcción de la red de alcantarillado en longitud de 725 metros en tubería de 6 pulgadas, 5 domiciliarias, 27 pozos de inspección, un pozo séptico de 7500 litros para 14 viviendas y uno de 1000 litros para una vivienda.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1,00	PRELIMINARES		
1,01	DESCAPOTE	ML	579,00
1,02	SEÑALIZACION PREVENTIVA	ML	579,00
1,03	MANEJO DE AGUAS	UND	1,00
2,00	MOVIMIENTOS DE TIERRA		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2,01	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. SIN ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	521,00
2,02	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. SIN ENTIBADO PROF. 2,50 M. A 5,0 M.	M3	7,00
2,03	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. CON ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	347,00
2,04	EXCAVACION EN ZANJA EN TIERRA Y CONGL. CON ENTIBADO PROF. 2,50 M. A 5,0 M.	M3	17,00
2,05	EXCAVACION EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	156,00
2,06	SUMINISTRO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	131,00
2,07	CONFORMACION Y COMPACTACION DE RELLENOS MATERIAL COMUN	M3	742,00
2,08	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES DE EXCAVACION (INCLUYE ACARREO)	M3	306,00
3,00	TUBERIA		
3,01	TUBERIA PVC A.R. Ø 6"	ML	725,00
4,00	CONCRETOS		
4,01	CONCRETO 2000 PSI PARA ATRAQUE Y CIMENTACION	M3	2,00
5,00	POZOS DE INSPECCION (Ø 1,20 M.)		
5,01	CORONA EN CONCRETO	UND	27,00
5,02	TAPA Y CONTRA-ARO EN HIERRO FUNDIDO	UND	27,00
5,03	ACERO REFUERZO	KG	1.209,00
5,04	CONO DE REDUCCION	UND	27,00
5,05	CILINDRO E=0,20 MTS.	ML	29,00
5,06	FRISO MAMPOSTERIA	M2	178,00
5,07	PLACA PISO Y CAÑUELA EN CONCRETO	UND	27,00
5,08	TUBERIA PVC SANITARIA Ø 2"	ML	50,00
5,09	ACCESORIOS PVC SANITARIOS Ø 2"	UND	54,00
6,00	DOMICILIARIAS		
6,01	CAJA DE INSPECCION (0,60X0,60 M.) CON TAPA	UND	6,00
6,02	YEE PVC A.R. Ø 6"X6"	UND	5,00
7,00	POZOS SEPTICOS DE 7500 Y 1000 LITROS		
7,01	EXCAVACION EN TIERRA Y CONGL. SIN ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	36,50
7,02	EXCAVACION EN TIERRA Y CONGL. CON ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	43,50
7,03	EXCAVACION EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	6,80
7,04	SUMINISTRO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	19,00
7,05	CONFORMACION Y COMPACTACION DE RELLENOS MATERIAL COMUN	M3	57,50
7,06	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRESANTES DE EXCAVACION (INCLUYE ACARREO)	M3	10,30
7,07	TUBERIA PVC SANITARIA Ø 4" (PERFORADA)	ML	40,00
7,08	TUBERIA PVC A.R. Ø 6"	ML	42,00
7,09	CAJA DE INSPECCION (0,60X0,60 M.) CON TAPA	UND	4,00
7,10	CAJA DE INSPECCION (1,0X1,0 M.) CON TAPA	UND	1,00
7,11	TANQUE SEPTICO DE 7500 LITROS	UND	1,00
7,12	POZO SEPTICO DE 1000 LITROS	UND	1,00
7,13	TRAMPA DE GRASAS	UND	9,00
7,14	EMPRADIZACION	M2	25,00
8,00	PASOS ELEVADOS		
8,01	EXCAVACION EN TIERRA Y CONGL. SIN ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	7,64
8,02	EXCAVACION EN TIERRA Y CONGL. CON ENTIBADO PROF. <= 2,50 M.	M3	25,50
8,03	EXCAVACION EN ROCA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	M3	4,50
8,04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE RELLENOS MATERIAL COMUN	M3	14,30
8,05	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,20
8,06	CONCRETO 2500 PSI	M3	9,50
8,07	CONCRETO 3000 PSI	M3	11,40
8,08	ACERO REFUERZO	KG	461,00
8,09	PASO ELEVADO AR-1	UND	1,00
8,10	PASO ELEVADO AR-2	UND	1,00
8,11	PASO ELEVADO AR-3	UND	1,00
8,12	PASO ELEVADO AR-4	UND	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en la vereda de San Pedro del Municipio de Aratoca- Santander

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 14 de Enero de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: - Original
- Sobre No. 2: - Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 292.333.422,80 COP)** equivalente a 474,57 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14009086 del 4 de Noviembre de 2014, por un valor de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 179.060.979,58)**, Rubro 04.03.04.01.01, recursos 2014 Pro-Desarrollo Inversión 50% Saneamiento Básico y el Certificado de Vigencias Futuras No. 000170-2014 del 4 de Noviembre de 2014 aprobadas por Ordenanza 028 de 04 de agosto de 2014, por un valor de **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 113.272.443,22)** Rubro 04.03.04.01.01, recursos 2015 Pro-Desarrollo Inversión 50% Saneamiento Básico. El proyecto tiene SSEPI No. 2014 068000 0275.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Sí	No	-	No
Estados unidos	Sí	No	-	No
El Salvador	Sí	Sí	No	Sí
Guatemala	Sí	Sí	No	Sí



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 14 de noviembre de 2014, expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 292.333.422,80 COP)**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de obras de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------

		pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
3	72141500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de construcción pesada / Servicios de preparación de tierras

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 237.28 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pozos de inspección y excavaciones que se van a ejecutar, las actividades de excavaciones y pozos de inspección son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de saneamiento básico y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos la construcción de catorce (14) pozos sépticos y 586 metros cúbicos de excavaciones. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a las actividades de ejecución de: Rellenos y tubería sanitaria de 6" o superior. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO	CANT	PROFESION	PORCENT. DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario. Debe tener matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de Seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de saneamiento básico y/o alcantarillados.
Residente de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario. Debe tener matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico y/o alcantarillados.
Residente ambiental.	1	Ingeniero Ambiental con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero ambiental o Residente ambiental en proyectos de obra civil.

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO	CANTIDAD (unidades)
COMPRESOR NEUMATICO	1
VIBROCOMPACTADOR	1
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1 BULTO	1
VOLQUETA 6 M3	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	El 18 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 18 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 18 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 19 hasta el 29 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES	El 30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 31 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 31 de Diciembre de 2014 hasta el 6 de Enero de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 31 de Diciembre de 2014 hasta el 6 de Enero de 2015 a las 10:45 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 7 de Enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 9 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 13 de Enero de 2015 a las 11:00 p.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 14 de Enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 14 de Enero de 2014 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 14 de Enero hasta el 11 de Febrero de 2015.	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 30 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 2 de Febrero hasta el 4 de febrero de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 11 de Febrero de 2015	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 12 hasta el 16 de Febrero de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 17 de Febrero de 2015	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 18 de Febrero de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesoreria Departamental



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------


15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-30


CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura


Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Externo Departamento


Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura


VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


Juridico